

## SESIÓN ORDINARIA N° 40 – MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2012

**Premios al BPS por Buenas Prácticas de la AISS.** En ceremonia realizada en Lima, nuestro instituto recibió tres Certificado de Mérito de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) que integra a instituciones de unos 150 países. En manos de la Vicepresidenta Rosario Oiz fueron entregadas estas distinciones determinadas por un jurado internacional, de entre 58 buenas prácticas presentadas por 18 miembros de 10 países de la región. El Certificado de Mérito con Mención Especial fue entregado por la titulada “Pre-facturación de obligaciones, un paso más que presentación electrónica”; en tanto los Certificados de Mérito lo fueron por las buenas prácticas tituladas “Sistemas nacionales integrados de información para gestión de diferentes iniciativas de asistencia social, de protección social” y “Modelo de lineamiento y estándares tecnológicos”.

**Intensa actividad internacional en Montevideo.** La pasada semana del 26 al 30 de noviembre pasado se cumplieron varias instancias con la organización y patrocinio de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Secretaría General Iberoamericana y nuestro instituto. Esas actividades fueron:

- Curso Derecho Internacional sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, en la sede de AECID
- Curso Sistemas de Atención y Cuidados para los Adultos Mayores en los países iberoamericanos del Cono Sur, en la sede de AECID
- II Reunión del Comité Intergubernamental del Programa de Cooperación Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la región – OISS y SEGIB, en el Centro de Estudios del BPS
- II Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, en el Centro de Estudios del BPS
- Tercer Seminario “20 aniversario de las representaciones sociales en el Directorio del BPS” , en el Centro de Estudios del BPS, donde se realizó un emotivo homenaje a argentino Alfredo Conte-Grand, recientemente fallecido, hombre dedicado a la seguridad social toda su vida, así como una exposición de Adolfo Giménez, Secretario General de la OISS.

**Avances en nuevos Convenios Internacionales.** Varios avances se registraron es esta materia:

- Recibimos con agrado la noticia de que el Congreso del Perú aprobó el convenio bilateral con Uruguay que permite la acumulación de años de trabajo en ambos países para obtener jubilación, así como el traslado temporario de trabajadores especializados: importante avance sobre todo ante el significativo nivel migratorio entre ambos países. Recientemente tenemos fenómeno inmigratorio de trabajadoras domésticas y marítimos peruanos, lo que ha motivado importantes reuniones junto a la Embajadora del Perú en nuestro país y los propios trabajadores para informarles de sus derechos. Perú era el único país de América del Sur con el cual Uruguay aún no tenía convenio.
- Culminó exitosamente el trabajo de la delegación uruguaya que concurrió a Alemania, avanzando en el convenio con ese país, previéndose que en febrero concurra a

nuestro país una delegación alemana para culminar el proceso de negociación del convenio. Se destaca particularmente la celeridad con que se avanzó en este último caso.

- Se avanza a buen ritmo en el trabajo sobre los convenios con Luxemburgo y Suiza, previéndose su concreción en 2013.
- Se proyecta reuniones de intercambio técnico con delegaciones de Brasil y Chile en los primeros meses del 2013, donde se dialogará sobre la experiencia de los tres países en materia de concreción de convenios.
- Se iniciaron primeras conversaciones por la posibilidad de un convenio bilateral y uno de cooperación técnica con Rusia en ocasión de la reciente presencia del Presidente del BPS en conferencia internacional sobre Trabajo Decente en dicho país.

**Jubilados y pensionistas y personas con discapacidad beneficiarios del BPS viajan gratis en ómnibus en Salto. Convenio con la Intendencia de Salto y CUTCSA.** Se concretó la firma del mismo el pasado martes 4 en Salto. El esfuerzo mancomunado de las instituciones permitirá que la ciudad cuente con dos ómnibus para desarrollar transporte social, con accesibilidad para personas con discapacidad, en los cuales 20.000 beneficiarios del BPS viajarán gratis, sin pagar boleto. Incluye a beneficiarios de jubilaciones, pensiones por fallecimiento, vejez e invalidez, asistencia a la vejez y ayudas especiales (AYEX). Un aporte por el cual viajará gratis el 20% de la población salteña.

**Se transfirió con éxito el Registro de Empresas.** Se recibió con beneplácito el cumplimiento de esta meta estratégica, logro que determina que se administre directamente por el BPS dos de los Registros Corporativos, Personas y Empresas. En los próximos años se procesará lo necesario para la transferencia de los Registros Corporativos de Actividades y Remuneraciones. Este otro paso estratégico permitirá una mayor flexibilidad para implementar futuros cambios de legislación, mejores controles y un diseño más simple con más y mejor información. A los directamente implicados en este proceso las felicitaciones por este logro.

**Reglamento de actuación de Tribunales de Concurso.** Se aprobaron disposiciones reglamentarias que continúan mejorando los procesos de concursos, respecto a la integración, actuación, plazos y procesos, de los Tribunales que actúan en cada instancia de concurso, sean estos de ingresos o de ascensos. El mismo surge tras un proceso de discusión con el sindicato de funcionarios ATSS y se comenzará a aplicar en los concursos a realizar.

**Gerencia de Sector Especializado Procesos y Proyectos.** Se aprobó lo actuado por el Tribunal de concurso correspondiente, resultando en esta gerencia de ATYR la funcionaria Alicia Echeverrigaray. Los deseos de éxito en su gestión.

**Nuevo Encargado de Agencia.** Con el nombramiento del correspondiente a Castillos se completa el proceso de concurso con el que se designaron los encargados de las más de 60 agencias del Interior de país.

**Pasantes administrativos.** En esta ocasión se dispusieron 16 ceses, 45 prórrogas y 52 ingresos de pasantes en el instituto, continuando con esta política de oportunidad de trabajo para jóvenes de todo el país.